



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

-

Providencia

Número:

Mendoza,

Referencia: PASE A ESCRIBANIA DE MINAS.-

VISTO, el escrito presentado por el interesado que rola en orden 219, PASE a Escribanía de Minas para que informe si la documentación acompañada se encuentra en legal forma.- FECHO, PASE a Asesoría Letrada para dictaminar.-